



## CARTA COMPROMISO

ENTRE

**MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

Y

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

Por medio de la presente carta compromiso suscrita entre el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, representado en este acto por el Presidente Municipal, el C. HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ (en lo sucesivo el "Municipio"), y la Universidad Autónoma de Chihuahua, representada en este acto por el Rector, el MTRO. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ (en lo sucesivo la "UACH"), las partes se comprometen a realizar las gestiones necesarias para celebrar entre ellas un contrato de permuta, previo cumplimiento de todos los requisitos legales que correspondan a cada parte, y la obtención de la autorización del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez; respecto de los inmuebles que se describen a continuación: -----

Inmueble propiedad del Municipio de Juárez identificado como lote C-2 del Fraccionamiento PRONAF de esta ciudad, con superficie de 11,411.01m<sup>2</sup>, cuya donación en favor del Municipio se formalizó a través de la escritura pública número 28,738 de fecha 16 de febrero de 2012, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Burciaga Molinar, Notario Público Número 30 en ejercicio para el Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, cuyo primer testimonio obra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, bajo el número 102, del libro número 5484, Sección Primera, con fecha 30 de abril de 2012. -----

Inmueble propiedad de la UACH identificado como lote B de la parcela 539 ubicada en el Ejido Zaragoza de esta ciudad, con superficie de 37,021.88m<sup>2</sup>, cuya donación en favor de la UACH se formalizó a través de la escritura pública número 5,050 de fecha 8 de mayo de



2013, otorgada ante la fe de la licenciada Margarita Hernández Morales, aspirante al ejercicio del notariado, adscrita a la Notaría Pública Número 6 para el Distrito Abraham González, en funciones por separación temporal de su titular el licenciado Jaime Alberto Balderrama Mendoza, cuyo primer testimonio obra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, bajo el número 70, del libro número 3990, Sección Primera, con fecha 29 de mayo de 2012.-

Firmada en Ciudad Juárez, Chihuahua, a los 8 días del mes de diciembre de 2017, por duplicado, cada uno de los cuales será considerado un original. -----

C. HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ  
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,  
ESTADO DE CHIHUAHUA

MTRO. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA